



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

**COMISIÓN DE REGULARIZACION Y TITULACION DE
PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN.
2021-2024**

CONSEJEROS DE LA COMISION.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el que suscribe, C. Presidente de Comisión C. JOSE ALVAREZ CAMPOS-, me dirijo a Ustedes, con fundamento me dirijo a Ustedes, con fundamento en la Ley para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco:

Se convoca a la 14º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 04 de Octubre del año 2023, en Palacio Municipal, en sala de Cabildo, en punto de las 9:30 am.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.-UNICO PUNTO. ACREDITACION DE LA TITULACION (TITULACION DE LA RELACION DE PREDIOS PRESENTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR).
- 5.- Clausura de la sesión.




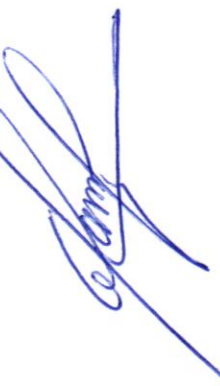
ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

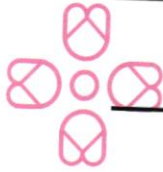
Presidente de la Comisión
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN



www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalisco
 Soledad Ramo Cezantes



**13 SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN**

JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

**Comisión de Regularización del Municipio de
Jalostotitlan, Jalisco, 2021-2024**

En el municipio de Jalostotitlan, Jalisco, a los 06 días del mes de Septiembre de 2023, siendo las 09:15 horas, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, se procedió a la celebración de la reunión a que convocó el Presidente Municipal, sujetándola al orden del día que se dio a conocer en la convocatoria, y con fundamento en la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco", promulgada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través del Decreto N° 24,985/LX/14 el día 11 de septiembre de 2014 y publicada por el C. Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 9 de Octubre del mismo año, y acto continuo el Secretario Técnico de esta comisión, procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

I.	El Presidente Municipal o su representante, Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública. que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II.	El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
III.	Síndica Municipal Presidenta de la Comisión de Hacienda. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	AUSENTE
IV.	El Regidor representante de Fracción. L.N.I DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ.	PRESENTE
V.	El Regidor representante de Fracción PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.	PRESENTE
VI.	El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII.	El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII.	El Director de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
IX.	El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
X.	El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE
XI.	Representante de la PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO	PRESENTE

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalisco

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

2.- Lectura, aprobación del acta anterior y aprobación del orden del día.

Acuerdo.- Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por **10** votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3) Se presenta la **RELACION DE INMUEBLES PARA TRAMITE DE TITULACION, EN FAVOR DE SOLICITUDES CIUDADANAS,** con el objetivo de **APROBAR LA ACREDITACION DE LA TITULACION.** Ajustado a la Ley para la regularización y titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco.





Acuerdo.- Con 10 votos a favor se aprueba la ACREDITACION DE LA TITULACION de los Predios antes descritos, EN FAVOR LOS CIUDADANOS QUE LO SOLICITAN.

5.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 9 horas con 45 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaría Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco*".

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal

C. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ
Secretaria Técnico

C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.
Regidor Municipal titular de la Comisión de
Agua Potable

LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI
SANCHEZ
Síndico Municipal

C. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
Director de Catastro

ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
Director de Obras Públicas

C. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ
Jefe de Agua Potable

C. LCP RAUL SOTO RAMIREZ
Secretario General del Municipio de
Jalostotitlan

El Regidor representante de Fracción
PROFESOR ALEJANDRO ROMO
RODRIGUEZ.

El Regidor representante de Fracción. L.N.I
DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ.

Representante de la Procuraduría de
Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco

El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto
Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.





ASUNTO: EL QUE SE INDICA.-

H. CABILDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024.
P R E S E N T E:

Que por medio del presente escrito, en mi carácter de Secretario Técnico Colegiado, de la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos (COMUR), para la Administración Pública 2021 – 2024, vengo a solicitar, se tenga a bien, llevar a cabo la **AUTORIZACIÓN** del pleno, para la **FORMAL REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN**, de las propiedades que se enlistan a continuación:

Nº de expediente	Ubicación del lote	Localidad	Superficie (m ²)	Promotor
JAL/JAL/CMRPU/014	MALECÓN DE TEOCALTITÁN	TEOCALTITÁN DE GUADALUPE.	1,212.00 M2	CARLOS MACIAS GAMA
JAL/JAL/CMRPU/015	ALFREDO R. PLASCENCIA #94	JALOSTOTITLÁN, JALISCO.	160.00 M2	MARIO JAUREGUI DE LA TORRE
JAL/JAL/CMRPU/016	RICARDO LARA S/N	JALOSTOTITLÁN, JALISCO.	146.71 M2	LIVIER LOPEZ LOZANO
JAL/JAL/CMRPU/017	LIBRAMIENTO JUAN PABLO II S/N	JALOSTOTITLÁN, JALISCO.	160.14 M2	FRANCISCO JAVIER REYNOSO JIMENEZ
JAL/JAL/CMRPU/018	RICARDO LARA S/N	JALOSTOTITLÁN, JALISCO.	141.60 M2	SERGIO PADILLA GALLARDO
JAL/JAL/CMRPU/019	PROL. 05 DE MAYO S/N	JALOSTOTITLÁN, JALISCO.	312.69 M2	LEONEL LOPEZ LOZANO
JAL/JAL/CMRPU/020	LOMA ALTA S/N	JALOSTOTITLÁN, JALISCO.	142.00 M2	MAIRA GORECT GONZALEZ PADILLA
JAL/JAL/CMRPU/021	CALZADA SAN MIGUEL S/N	JALOSTOTITLÁN, JALISCO.	332.69 M2	MARIA ALEJANDRA VAZQUEZ GALINDO
JAL/JAL/CMRPU/022	RAMÓN CORONA #10	SAN NICOLÁS DE LAS FLORES.	1,223.84 M2	ANTONIA CONTRERAS VAZQUEZ

Lo anterior, en virtud de que la Comisión en cita, por conducto del de la voz, llevó a cabo la integración en individual, de los expedientes antes descritos, así mismo, dentro de la **14VA SESIÓN ORDINARIA** de COMUR, se suscribieron los proyectos de Resolución Administrativa, razón por lo cual, se turna al Pleno del Ayuntamiento, para continuar con la Formal Regularización y Titulación de los mismos. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 Fracción II, de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, los cuales, a la letra dicen:

Artículo 26. La Comisión procederá a:

I. Elaborar el proyecto de resolución administrativa para promover ante el Pleno del Ayuntamiento se autorice la regularización de los predios o fraccionamientos y apruebe el convenio correspondiente; y

II. Turnar al Presidente Municipal el proyecto de resolución administrativa y el expediente para que sean sometidos a la consideración del Ayuntamiento, a efecto de que se declare y autorice la regularización formal del predio o fraccionamiento y apruebe el convenio de regularización, de conformidad con las normas reglamentarias relativas a la presentación de iniciativas y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

Artículo 27. Con base en el proyecto de resolución y el expediente de regularización que sea turnado al Pleno, se declarará y autorizará la regularización formal del predio o fraccionamiento para los efectos de:

II. Autorizar el inicio del procedimiento de titulación a los poseedores de predios o lotes de propiedad privada;

Sin más por el momento, me despido quedando a su órdenes, para cualquier duda o aclaración que surja al respecto.-

Atentamente

Jalostotitlán, Jalisco

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento
Del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

A 04 de Octubre del año 2023

LIC. ALFREDO RAMIREZ LOPEZ